

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA JOTSI S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL
DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las 19h10, en la Av. Abel Romeo Castillo, y Dr. Juan Tanca Marengo, edificio OMNIHOSPITAL piso 5to., previa convocatoria pública realizada el catorce de abril del año dos mil catorce en el Diario Expreso de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía JOTSI S.A. doctores : **ABRIL OJEDA EDUARDO AUGUSTO**, titular de 6000 acciones; **DAVID ALAVA VASQUEZ**, titular de 3.000 acciones ; **ARIAS ALARCON PATRICIA**, titular de 6.000 acciones; **BALDA CARAVEDO FREDDY ANTONIO**, titular de 6000 acciones; **DUQUE SOLORZANO SIMON BOLIVAR**, titular de 5.000 acciones, debidamente representado por el Dr. David Alava, conforme a la comunicación que se agrega; **FREIRE TORRES PEGGY**, titular de 8.500 acciones; **HALLON RODRIGUEZ LUIS**, titular de 5.000 acciones; **JARAMILLO CONFORME AMELIA ISABEL**, titular de 4.000 acciones; **MARISCAL GARCIA CESAR**, titular de 2.000 acciones; **OROZCO VILEMA FAUSTO**, titular de 3.000 acciones, debidamente representado por el Dr. David Alava, conforme a la carta poder que se agrega al expediente, con lo cual se encuentran presentes **48.500 acciones** de un dólar cada una; se encuentra presente también el Comisario de la Compañía Abg. Julián Fajardo.- El objeto de la reunión es conocer y tratar el siguiente orden del día: 1.- Informes de los administradores por el ejercicio económico del 2013, su conocimiento y resolución; 2.- Informe del comisario por el mismo periodo, su conocimiento y resolución.- 3.- Conocimiento de los estados financieros y su resolución.- 4.- Nombramiento de presidente. Gerente general y comisario.- y, 5.- Fijar fecha para próxima junta general para decidir los destinos de la empresa.- Entre los presentes se designa a la Dra. Amelia Jaramillo y el Dr. Freddy Balda, en calidad de Gerente General, asume la secretaría de la reunión.- Al efecto, antes de declarase instalada la reunión, el secretario deja sentado en la sala se encuentran 48.500 votos, que equivalen al 61% del capital pagado, con lo cual existe el quórum reglamentario para que esta reunión sea válida.- En tal virtud, la directora abre el debate y concede la palabra al Dr. Freddy Balda para que de lectura a su informe, a lo cual éste manifiesta lo siguiente: Guayaquil, Abril 14 del 2014, SEÑORES ACCIONISTAS, **COMPAÑÍA JOTSI S.A.** Presentes.- En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **JOTSI S. A.**, tengo a bien poner en conocimiento de los señores accionistas, el presente informe que contiene los aspectos más relevantes de las actividades ocurridas en el ejercicio económico **2013.- 1.- ENTORNO EMPRESARIAL.-** El objetivo de la empresa es el de proporcionar servicios médicos, especialmente servicios de eco cardiografías relacionadas con el del corazón.- Su centro principal de operaciones sigue estando en el **OMNIHOSPITAL**, en esta ciudad.- **2.- CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL.-** Siempre he dado cumplimiento a las resoluciones que han sido tomadas por la junta general.- He sido y soy un fiel cumplidor de las

resoluciones que válidamente ha tomado la Junta General.- Si algo no hubiere cumplido u omitido, favor ponerlo en conocimiento del suscrito para subsanar la omisión o dar las explicaciones correspondientes.- 3.- **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, ECONOMICOS, LABORALES.-** a) **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS** .- Pese a que el año anterior terminamos de cancelar el equipo de eco cardiografía, es decir, en el año 2013 no hemos tenido que pagar por deuda del equipo, la situación de la empresa no ha mejorado, más bien se ha desmejorado por varias razones que ya son conocidas por los señores accionistas, tales como: falta de operadores del equipo; la casi nula derivación de pacientes por parte de los accionistas de la empresa; el ínfimo valor que paga el IESS por los exámenes, los gastos fijos que hay pagar, etc. todo lo cual ha conllevado a obtener un ingreso que no logró compensar con los gastos del ejercicio, lo cual ha tenido como resultado final una nueva pérdida en este ejercicio.- Les consta a Uds. en las anteriores reuniones que hemos tenido que se han hecho esfuerzos para conseguir otros operadores del equipo para que haya un mayor tiempo de atención a pacientes, pero los esfuerzos resultaron vanos.- A todo lo anterior se suma la lentitud con que nos paga el Omnihospital por los servicios que le brindamos a sus pacientes, particularmente del IESS, institución que tampoco es puntual en el pago al Omnihospital, de tal suerte que éste tampoco ha podido cancelarnos los estudios realizados a sus pacientes, es decir, que existe una suma de situaciones negativas que se han venido conspirando en detrimento de nuestra empresa y de nuestros intereses.- Ante el poco ingreso, no ha sido posible ir pagando a todos los profesionales que nos han facturado, de tal suerte que seguimos manteniendo una deuda con los derivantes y sobre todo con los operadores.- Es menester que también deje señalado que la mala comunicación que existió entre los ejecutivos (Presidente-Gerente) también incidió negativamente en todos los aspectos de la empresa ya que no pudimos llevar a la práctica algunas ponencias o ideas que pudieron ser efectivas o dar buenos resultados.- Esta suma de problemas nos ha impedido cumplir con el ofrecimiento dado al Omnihospital de atender las 24 horas como lo habían solicitado.- Dos asuntos que también quiero dejar destacado son: 1.- El ejercicio 2013 la compañía fue inspeccionada dos veces por orden de la Intendencia de compañías, en marzo y Noviembre del 2013, por denuncias posiblemente de accionistas que creyeron que tanto el suscrito como la Dra. Delgado habíamos hecho algo indebido.- En su oportunidad a dichos funcionarios se les mostró todos los soportes que solicitaron, informando a sus superiores que en esta administración se han llevado las cosas y cuentas en la forma correcta.- 2.- El otro aspecto que tengo que poner en conocimiento de Uds. es que el 16 de abril del año 2009, se suscribió con el Omnihospital un Contrato de Concesión cuyo plazo fue de cinco años, es decir, a esta fecha ya dicho contrato de concesión está próximo a vencer, pero ni nosotros ni el Omnihospital hemos tocado el tema todavía, como las partes no hemos comunicado nada al respecto habrá que ver en lo posterior que se resuelve al respecto.- En el mes de Noviembre 2013, en reunión del directorio fue designada una comisión encabezada por los Drs. Abril, Alava y el suscrito para

negociar con el Omnihospital la posibilidad de venderles el equipo o formar alguna especie de sociedad o lograr algún tipo de acuerdo; de las conversaciones preliminares que se han realizado con funcionarios de dicha empresa, han dejado entrever que no desean comprar el equipo, por lo que estamos buscando otras alternativa para salir del problema.- Otro aspecto es que para los primeros meses del 2014 ya se vencen los nombramientos de Presidente y Gerente General, por lo que desde ya pongo en conocimiento de la sala este particular a fin que se baraje el nombre de otra persona para que tome la posta en la administración.- A la presente fecha, también es conocido por Uds. que la Dra. Carmen Patricia Delgado renunció a la Presidencia de la empresa, si bien ha venido actuando como firma autorizada en el Banco Pichincha, no es menos cierto que se debe designar su reemplazo.-

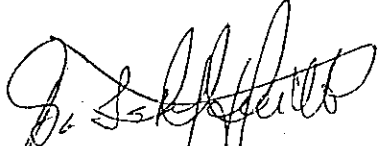
ASPECTOS ECONOMICOS .- En esta parte de mi informe, hago hincapié en lo que ya es conocido por Uds., esto es, que la empresa no ha podido salir del hueco en que se encuentra desde algún tiempo, la falta de operadores, los pocos pacientes que son remitidos por los derivantes han hecho que nuestros ingresos se reduzcan , ingresos que no alcanzan para cubrir los pagos a la empleada, compra de insumos, cargas sociales, honorarios a operadores, a derivantes, etc.- El Omnihospital, que es nuestro cliente de planta, nos paga pequeños valores según como el IESS le paga a ellos, de tal suerte que no tenemos ni los ingresos ni la liquidez necesaria para enfrentar nuestras obligaciones.- Pese a lo anterior y de lo que hemos podido recaudar, hemos pagado por honorarios médicos (a operadores y derivantes) la suma de \$11.000,99 , quedando todavía por cancelar a los médicos que hemos emitido facturas un valor que será pagado en su momento.- Otro aspecto que debo reseñar es que tanto a la Dra. Delgado como al suscrito, por resolución de junta general del año 2010, se nos fijó una remuneración mensual de \$500,00 , a cada uno, pero ese valor jamás lo hemos cobrado ninguno de los dos ejecutivos y lógicamente se encuentra como una deuda de la empresa, bajo el rubro de " Nómina por Pagar " con un valor de \$39.753,59, es decir, es una deuda que si bien tenemos derecho a ella, por las circunstancias que vive la empresa dudo que ésta nos lo pueda pagar, por lo que en lo posterior habrá que decidir qué hacer con esos valores .-

ASPECTOS LABORALES .- Pese a la grave crisis económica que vivimos desde hace rato, por razones que no vienen al caso recordar, la presidenta se dio el lujo de sacar a las empleadas , lógicamente pagando indemnizaciones que han afectado económicamente los resultados; por ahora nos venimos manejando con una sola enfermera, ya que el flujo de pacientes y por la imposibilidad de tener más operadores, con una persona nos basta para la atención al público actualmente.- En todo caso, no tenemos ningún problema laboral actualmente.- **4.- SITUACION FINANCIERA.-** De la revisión de los estados financieros, Uds. habrán observado que este año hemos tenido una pérdida mucho mayor que la de años anteriores, esto se debe a las ventas o ingresos del ejercicio que fueron de \$44.445,82, frente a los gastos del mismo ejercicio que fueron de \$61.137,12 , de tal suerte que la pérdida fue de \$16.691,30 .- Es importante señalar que por la acumulación de pérdidas de todos los años, éstas suman la cantidad de \$ 25.321,34 , lo cual

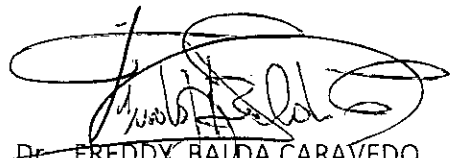
quiere decir que nuestra capital se encuentra reducido a la suma de \$54.678,66.- Esta situación ya se torna preocupante porque estamos perdiendo cada día más capital.- Necesitamos tomar decisiones urgentes respecto a acelerar las negociaciones con el Omnihospital para darle un mayor y más efectivo uso a nuestro equipo de diagnóstico; vender el equipo; formar una nueva compañía en asocio con el Omnihospital, disolver la empresa, etc. por lo que estimo y exhorto a la asamblea a una nueva reunión urgente para tratar sobre el tema.- 5.- **DE LOS RESULTADOS.**- Realmente no hay nada que hablar ya que las cifras señaladas anteriormente lo dicen todo.- Finalmente quiero dejar expresado mis agradecimientos a los señores accionistas y al personal de apoyo por la colaboración que nos han brindado para tratar de salir adelante en esta delicada tarea.- De los señores accionistas, quedo, Cordialmente, **DR. FREDDY BALDA CARAVEDO, Gerente General.**- Los presentes, de común acuerdo y de manera unánime acuerdan aprobar el informe que antecede, por considerarlo que está apegado a la realidad.- Seguidamente, la junta pasa a conocer el siguiente punto del orden del día, esto es, el informe del comisario, por lo que se concede la palabra al mismo para que exponga su informe; en este estado el Abg. Julián Fajardo, manifiesta a la sala: Guayaquil, Abril 14 del año 2014.- Señores Accionistas, **J O T S I S. A.- Ciudad.**- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2013, en mi calidad de Comisario principal, de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado en los archivos de la empresa.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- 1.1.- Cumplimiento de los Administradores.- Los administradores han dado cumplimiento a todo cuanto se ha dispuesto por parte de la junta general, por lo que puedo decir que no hay inobservancia en lo dispuesto por el órgano competente, o sea la junta general.- 1.2.- Control Interno.- Por la actividad o negocio actual de la empresa, esto es, la prestación de servicios médicos, no es necesario llevar un mayor control de inventarios porque no existen grandes cantidades de productos para ser almacenados, lo que se compra, se gasta o utiliza inmediatamente, consideramos que el control que actualmente se lleva es suficiente para el control de los pocos bienes que se adquieren.- 1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento del suscrito así como a los señores accionistas, relacionados con los resultados que aparecen en el proceso contable del ejercicio - De lo anterior puedo certificar que los estados financieros y demás anexos puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables del ejercicio.- 1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que

deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de los reportes mensuales, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por el suscrito, pudiendo afirmar que los resultados que en ella aparecen son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos facturados por la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones contables.- 1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello, tampoco han sido solicitadas por los accionistas en cumplimiento a disposiciones legales.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- 1.4.6.- La administración me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar y aclarar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los mismos, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- Si observo que en los archivos se encuentran dos órdenes de trabajo expedidas por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, en marzo y noviembre del 2013 para efectuar mediciones de la actividad administrativa, pudiendo observar que los informes presentados son satisfactorios.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente, CPA JULIAN FAJARDO AGUILAR. COMISARIO.- El informe que acaba de darse lectura es puesta en consideración de la sala, la misma que luego de analizado el mismo, termina por aprobarlo en todas sus partes.- Acto seguido los presentes pasan a tratar el punto 3 de la convocatoria, esto es la aprobación de los estados financieros, sobre el particular, la contadora solicita la palabra y expone a la sala que por un error involuntario no se tomó la depreciación de equipo por los meses de Nov. y diciembre-2013, por lo que la pérdida realmente es por la suma de \$19,851,75, ratificándose en lo demás datos; el accionista Eduardo Abril expone a la sala que acepta la explicación que antecede, que en tal virtud lo que se debe es aprobar dichos documentos a efectos de terminar cuanto antes con estos resultados negativos, los demás socios asienten tal moción, la que es aprobada de manera unánime.- Respecto al punto 4, el Dr. Balda señala que actualmente la empresa no tiene ni presidente ni gerente, ya que sus nombramientos caducaron, que al nombrarse próximamente a un liquidador de la empresa, esa persona asuma la representación legal, firme los cheques, etc.- Por su parte el Dr. David Alava, señaló que si bien es cierto hay la decisión de posteriormente nombrar a un liquidador, no es menos cierto que la empresa, al no tener actualmente a una persona que la represente legalmente, le va a ser imposible cumplir con sus obligaciones de tipo legal, las que requieren que

el representante legal esté en funciones propias, no prorrogadas, por lo que soy de la opinión que se debe reelegir al actual Gerente General, Dr. Freddy Balda por el período estatutario, independientemente del momento en que se nombre al liquidador; es más, la junta debe decidir que el manejo de la cuenta corriente en el Banco Pichincha debe ser solo del Gerente General, es decir, una sola firma, ya que por el momento no se elegirá a ninguna otra persona como presidente, que era la otra firma autorizada en el banco Pichincha.- Los presentes coinciden en dicho planteamiento, por lo que al señor sometida a votación dicha moción, ésta es aprobada de manera unánime, disponiéndose de inmediato que se le extienda el nombramiento al Gerente General por el nuevo período a fin que pueda representar a la empresa en todo lo que diga relación a su administración, igualmente se aprueba que el manejo de la cuenta corriente sea del Gerente General.- Finalmente, la sala pasa a tratar el punto 5, pero al respecto, es opinión generalizada de los presentes que mientras la empresa no cuente con el representante legal debidamente posesionado e inscrito su nombramiento, será prematuro fijar fecha, por lo que más bien delegan al Gerente General, para cuando él ya tenga debidamente inscrito su nombramiento realice cuanto antes la convocatoria para tratar los asuntos relacionados con la disolución de la empresa y nombramiento de liquidador.- No habiendo nada más que tratar, la reunión se suspende por media hora a fin que se redacte el acta, luego de lo cual se la reinstala, el secretario dio lectura a lo tratado y resuelto y al no haber objeciones, la firman tanto la directora como el secretario, que certifica.-



DRA. AMELIA JARAMILLO C.
Presidenta - Directora-



Dr. FREDDY BALDA CARAVEDO
Gerente General : Secretario-